



DECISIONES

Por indicaciones de la Decana Sandra Durán Chiappe, se presentan las decisiones de la consulta electrónica del 12 de octubre de 2021, las cuales quedarán registradas en **acta 52**:

Nota aclaratoria: Para los puntos correspondientes a tesis meritorias o laureadas, por información clasificada y reservada¹, se mantendrá en reserva el nombre del lector especializado durante todo el proceso de evaluación.

Asuntos estudiantiles

1. Se avala postulación de tesis sugerida como meritoria: “solicitud de tesis meritoria titulada “Una mirada a las concepciones de biodiversidad como aporte a la enseñanza de la biología en contexto”, autoría de Helen Adriana Cortés Jaimes, de la Maestría en Educación.
2. **No se avala** la tesis sugerida como meritoria: “La Tertulia L10: Una propuesta pedagógica de creación literaria en construcción de la memoria colectiva” presentado por Yesidt Jesús Parada Pabuce de la Lic. en Educación Comunitaria.
3. Se avala postulación de tesis sugerida como meritoria: “Patrones de aprendizaje en estudiantes de carreras técnicas y tecnológicas en función de las trayectorias académicas y la motivación para iniciar sus estudios”, autoría de Nixy Arlene Enciso Gómez, de la Maestría en Educación.
4. Se avalan las siguientes solicitudes de homologación para los estudiantes de la Licenciatura en Educación Básica Primaria, atendiendo lo establecido en el Acuerdo 008 de 2019, el cual modifica los parágrafos 1 y 3 del Art. 32 del Acuerdo 010 de 2018: Julieth Tatiana Ojeda Medina, Haidy Marisol Linares, Daniel García, Billarley Miranda Miranda, José Nicolas Barón Riaño, Paula Angel y Natalia Ramírez Bautista.

¹ Resolución 750 de 2020, por la cual se adopta el Índice de Información Clasificada y Reservada para la Universidad Pedagógica Nacional.

5. Se avala homologación para la estudiante de la Licenciatura en Educación Especial, Angie Liliana Navarro Vaca, atendiendo lo establecido en el Acuerdo 008 de 2019, el cual modifica los parágrafos 1 y 3 del Art. 32 del Acuerdo 010 de 2018.
6. Se avalan las siguientes nuevas admisiones para el Departamento de Posgrado:

Programa Académico	Nombre
Maestría en Educación	Bonilla Castillo Sergio Esteban de la Cruz
Especialización en Pedagogía	Julián Felipe Castaño Moreno

7. Por desistimiento de las estudiantes seleccionadas para monitorias de docencia y gestión, las cuales se relacionan a continuación, se avala cambio de monitor académico así y acogíendose a lo estipulado en el numeral 5 del Artículo 10 del Acuerdo 038 de 2004:

Ajuste	Programa que cursa	Estudiante	Dependencia que apoyará
Se retira	Lic. Educación Comunitaria	Heidy Mariluz Montenegro Pirazan	LIC. PSICOLOGÍA
Ingresas	Lic. Educación Infantil	Daniel Stiven Torres Suarez	PEDAGOGÍA

Asuntos Institucionales

8. Se avalan las actas 46 y 49 de 2021.
9. Se avala convenio de práctica educativas con la Fundación Cepytin.
10. Se avala convenio de práctica educativas con el Liceo Arkadia Colombia.
11. Se avala convenio de Cooperación para el desarrollo de prácticas educativas con la Alcaldía Gachancipá.
12. Se avala convenio marco a suscribir con la Escuela Normal Superior del municipio de La Cruz, Nariño.
13. Se avala intensión de convenio con la Universidad Nacional de Comahue Argentina.

14. Se avalan horas de gestión para los siguientes profesores del Departamento de Posgrado; las actividades como los productos a presentar se avalan de acuerdo con la Directiva No. 001 de 2015² y Comunicado No. 004 de 2017³.

Nº	Nombres	Actividad	Producto a entregar	Total horas
1	Carlos Jilmar Díaz Soler	Jurados de trabajos de grado y/o tesis	Lectura Concepto y Sustentación	2
		Reunión de profesores	Seminario Profesores MAE	
2	Guillermo Fonseca Amaya	Jurados de trabajos de grado y/o tesis	Lectura Concepto y Sustentación	6
		Reunión de profesores	Reunión de Profesores Especialización en Pedagogía	
		Autoevaluación	Implementación plan de mejoramiento	
3	José Bernardo Galindo Ángel	Jurados de trabajos de grado y/o tesis	Lectura Concepto y Sustentación	7
		Reunión de profesores	Reunión de Profesores Especialización en Pedagogía	
		FED-DPG-41	Cuadernos de Estudiantes de la Maestría en Educación	
4	Adriana Lucero Jiménez Giraldo	4.7. Jurados de trabajos de grado y/o tesis	Lectura Concepto y Sustentación	3
		4.9. Reunión de profesores	Reunión de Profesores Especialización en Pedagogía	
5	Pablo Henry Ortiz	4.7. Jurados de trabajos de grado y/o tesis	Lectura Concepto y Sustentación	3
		4.9. Reunión de profesores	Seminario Profesores Especialización en Pedagogía	

² “La vinculación de profesores de cátedra será hasta por 16 horas semanales, por estrictas necesidades del servicio y solo para actividades de docencia. Las excepciones deberán ser argumentadas por las coordinaciones de programa al Consejo de Facultad, manteniendo el criterio siempre que el mayor porcentaje sea de docencia.”

³ “La vinculación de docentes de cátedra será hasta por 16 horas semanales por estrictas necesidades del servicio. Cuando en el plan de trabajo de los profesores de cátedra se incluyan actividades diferentes a la docencia, estas deberán ser debidamente motivadas por escrito al decano de la facultad por parte de la dirección del departamento o la coordinación del programa. En el caso de actividades de apoyo a la docencia se requerirá aprobación previa del consejo de facultad conforme a lo establecido en el parágrafo único del artículo 6 del Acuerdo 004 de 2003”(numeral 3 literal g)